



UNIDOSIMN
COMMUNITY • LEADERSHIP • POWER



Novedades acerca del Estado de Protección Temporal (TPS)

25 DE SEPTIEMBRE, 2020

ABOGADA DE ILCM TRACY KALLASSY

**IMMIGRANT
LAW CENTER**
— of MINNESOTA —



Que es la TPS?

- La TPS es una forma de calidad migratoria temporal que se les otorga a individuos que se encuentran dentro de los estados unidos y que son de países designados como peligrosos y por ese motivo no pueden regresar a su país de origen.
- Un país puede ser designado peligroso por los siguientes motivos: desastres naturales, conflictos armados, y otras condiciones extraordinarias temporarias.
- Actualmente algunos países designados para la TPS incluyen: Siria, Sudan, Sudan del sur, Somalia, Nicaragua, Nepal, Honduras, Haití, El Salvador, y Yemen.
- Individuos de un país designado para la TPS son protegidos de una deportación inmediata y se les otorga un permiso de trabajo.
- El permiso de trabajo se tiene que renovar cada 18 meses.
- **No** se puede hacer residente permanente ni ciudadana a través de la TPS.



Cuando se puede perder la TPS?

- El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) decide que países serán designados elegibles para la TPS.
- El Departamento de Seguridad Nacional puede decidir de retirar la TPS una vez que se haya determinado que las condiciones han mejorado en un país.

Que esta pasando con la TPS actualmente?

- En el 2017 y 2018 el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anuncio que iba terminar la designación de la TPS para los siguientes países: El Salvador, Honduras, Haití, Nepal, Nicaragua, y Sudan
- Debido a las acciones tomadas por DHS, se hicieron tres demandas para proteger los derechos de los miles de beneficiarias de la TPS.
 - Ramos v. Wolf (El Salvador, Nicaragua, Haití, and Sudan)
 - Bhattarai v. Wolf (Nepal y Honduras)
 - Saget v. Trump (Haití)

Que paso el 14 de septiembre, 2020?

- La corte superior decidió que la decisión tomada por la tribunal de primera instancia de parar las acciones del DHS en la demanda de Ramos v. Wolf fue un error.
- La orden judicial paro el gobierno (DHS) de retirar la TPS para individuos de El Salvador, Nicaragua, Haití, y Sudan.
- Esta decisión **no** para la TPS ni le da permiso a DHS de terminar la TPS.
- DHS no puede terminar la TPS hasta que todas la demandas se resuelvan.



Que me pasara si se termina la TPS?

- Si pierdes la TPS, tendrás la calidad migratoria que tuviste antes de haber recibido la TPS.
- Si eras indocumentado antes de tener la TPS, serás de nuevo indocumentado.
- Si el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) termina la TPS, individuos con TPS tendrán permiso de permanecer en los estados unidos por un cierto tiempo antes de tener que regresar a sus país de origen.
- Los Salvadoreños tendrán 12 meses y personas de otros países tendrán 4 meses.
- Es muy importante tomar en cuenta que **por ahora nada ha cambiado**.
- Personas de estos países designados para la TPS: Sudan, Nicaragua, Nepal, Honduras, Haití, y El Salvador, tendrán la TPS hasta el 4 de enero 2021.
- DHS hará mas anuncios después de esta fecha.



Cuales son mis opciones si se termina la TPS?

- Debes explorar otras opciones con una abogada de inmigración.
 - Asilo
 - Cancelación de deportación para personas que no son residentes permanentes
 - Visas a través de familiares
 - Visa U
 - VAWA

A quien debo contactar?

- La ley de inmigración es muy compleja y cambia seguidamente. Por favor contacta al Immigrant Law Center of Minnesota si tienes preguntas acerca de la TPS.
- Para recibir asistencia, llama a la oficina de ILCM al 651-641-1011 o 1-800-223-1368 durante las siguientes días y horas:
 - lunes, martes, y miércoles de 9 AM a 4 PM
 - jueves de 1 PM a 7:30 PM
- Visita nuestra pagina web para mas información sobre nuestras horas para hacer citas y para saber mas acerca de los casos que tomamos.
 - www.ilcm.org/immigration-help/

